

**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 386

Diciembre 8 de 2013

ÍNDICE

ACTA 386

| | |
|--|-----------|
| Asistencia | 3 |
| Orden del Día | 3 |
| Aprobación del Orden del Día | 5 |
| Lectura de Comunicaciones | 5 |
| Proposiciones | 5 |
| Asuntos Varios | 5 |
| Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate | 10 |
| N° 183 de 2013: Por medio del cual se crea el programa Medellín suena para la vida. | |
| Socialización Proyecto de Acuerdo 226 de 2013 Por medio del cual se crea el Fondo Territorial para la vinculación de Medellín en la Sociedad de la Información y la Universalización de las TIC y se dictan otras disposiciones. | 22 |
| Anexos | 29 |

FECHA: Medellín, 8 de diciembre de 2013

HORA: De 9:15 a.m. a 10:31 a.m.

LUGAR: Recinto de Sesiones

ASISTENTES: John Jaime Moncada Ospina, Presidente
 Aura Marleny Arcila Giraldo
 Luis Bernardo Vélez Montoya
 Juan David Palacio Cardona, Secretario General
 Carlos Mario Mejía Múnera
 Fabio Humberto Rivera Rivera
 Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
 Rober Bohórquez Álvarez
 Miguel Andrés Quintero Calle
 Jaime Roberto Cuartas Ochoa
 Yefferson Miranda Bustamante
 María Mercedes Mateos Larraona
 Álvaro Múnera Builes
 Carlos Alberto Bayer Cano
 Ramón Emilio Acevedo Cardona
 José Nicolás Duque Ossa
 Santiago Manuel Martínez Mendoza
 Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
 Óscar Hoyos Giraldo
 Carlos Mario Uribe Zapata
 Roberto de Jesús Cardona Álvarez

AUSENTES: Juan Felipe Campuzano Zuluaga

ORDEN DEL DÍA

- 1° Verificación del Quórum
- 2° Aprobación del Orden del Día
- 3° Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate

N° 183 de 2013:

“Por medio del cual se crea el programa Medellín suena para la vida”.

Proponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo
Bernardo Alejandro Guerra H.
Fabio Humberto Rivera Rivera
Carlos Mario Mejía Múnera

Ponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo, coordinadora
José Nicolás Duque Ossa
Jaime Roberto Cuartas Ochoa

4° Lectura de Comunicaciones

5° Propositiones

6° Asuntos Varios

7° Socialización Proyecto de Acuerdo 226 de 2013:

“Por medio del cual se crea el Fondo Territorial para la vinculación de Medellín en la Sociedad de la Información y la Universalización de las TIC y se dictan otras disposiciones”.

Proponentes:

Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa,
Secretario vicealcalde de Desarrollo Económico, Internacionalización, CTI y Alianzas Público Privadas, Luis Felipe Hoyos Viera
Secretario de Desarrollo Económico, Tomás Cipriano Mejía Sierra
Concejala Aura Marleny Arcila Giraldo

Ponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo, coordinadora
Rober Bohórquez Álvarez

Juan Felipe Campuzano Zuluaga
John Jaime Moncada Ospina

DESARROLLO:

1° VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se efectuó la verificación de quórum dando inicio a la reunión.

2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el Orden del Día.

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“Para solicitar cambio en el orden del día y se toque primero comunicaciones, proposiciones y asuntos varios”.

No se presentaron más intervenciones. **Se aprobó el orden del día con las modificaciones.**

3° LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaría informó que no había comunicaciones radicadas sobre la mesa.

4° PROPOSICIONES

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Voy a presentar dos proposiciones verbales con el fin de legalizarlas el día de mañana, con autorización de la bancada.

La primera es la conformación de una comisión accidental que haga seguimiento a las urgencias manifiestas en el Municipio de Medellín, desde el 2002.

Igualmente, solicitar la “creación de una comisión para que haga acompañamiento y seguimiento a la licitación, entrega y obras de los 4.1 kilómetros de la 80 con el empalme de la doble calzada al túnel de occidente”,

que tienen que ver en el territorio del Municipio de Medellín y la Gobernación está haciendo un show y es importante que el Concejo haga seguimiento a esa situación”.

La Presidencia:

“Doctor Bernardo, le solicito permita que la bancada Conservadora se adhiera a la proposición de seguimiento de los 4.1 kilómetros”.

Intervino el concejal Carlos Alberto Bayer Cano para adherirse a la proposición de los 4.1 kilómetros.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“Vengo haciéndole seguimiento a ese tema de La Iguaná y esa obra hace siete años aproximadamente y usted tiene toda la razón, ahí el Municipio de Medellín ha hecho una inversión muy grande en la reubicación de más de dos mil familias, todo lo que se hizo en el puente de Colpisos. Se ha hecho un trabajo enorme desde el Municipio de Medellín, nosotros estuvimos allá, el doctor Fabio Humberto también.

En la comisión accidental estamos trabajando y hay que hacer cosas. Es que uno de los errores grandes que ha tenido esta Administración es que parece que aquí no existiera la Secretaría de Comunicaciones. Por allá sacan pecho con muchas cosas de nosotros, hasta con lo del Fondo de EPM, que salieron de aquí casi \$15.000 millones y ese señor del frente, ese peludo, dice que eso es él.

Pienso que a esto hay que ponerle mucho cuidado, estoy presto también para que nos unamos y hagamos que el Municipio de Medellín es el que tiene la gran importancia en esta obra”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Sé que usted lleva seis o siete años en una comisión sobre el tema de La Iguaná, pero quiero que nos centremos solamente en los 4.1 kilómetros que van a ser inaugurados el próximo 12 de diciembre a las nueve de la mañana y que a todos los concejales les llegó una invitación del doctor Mauricio Valencia con fecha 29 de noviembre.

Por eso solicito una comisión que solamente trate el tema de la manera como se adjudicaron los 4.1 kilómetros, el proceso para esa adjudicación y a quien se lo entregaron, a Colpatría Constructora, socia de la familia Fajardo Moreno y Ferrovial Agroman, empresa española que acaba de ceder su contrato de \$150.000 millones, porque no fue capaz de cumplirlo en Hidroituango y se acaba de ganar una licitación de \$90.000 millones, tengo observaciones a esa licitación. Y por lo tanto, hacerle seguimiento porque está en el territorio del Municipio de Medellín”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“No tengo problema en aprobarla, lo que pasa es que la de La Iguaná de Jesús Aníbal es de los cuatro kilómetros, no la hizo para otra cosa distinta a esa obra. Lo que pasa es que esa obra tiene reubicación de viviendas, retiros de quebrada, pero esa comisión es para el proyecto de los 4.1 kilómetros del túnel de occidente, no es para otra cosa distinta.

Si el dueño de la comisión no ve inconveniente, no tengo problema en aprobar la proposición del doctor Bernardo, en el entendido que podemos hacerle seguimiento al territorio, pero no sé si podamos meternos como competencia del Concejo en un contrato que es del Departamento y no del Municipio. No tengo problema en aprobarla haciendo esas dos observaciones.

Y lo otro, Presidente, a usted no, a Jaime Cuartas le toca en enero, escribimos a todos los concejales, porque ninguno debe tener a partir de fin de enero más de 15 comisiones accidentales por reglamento interno, aprobado ya hace un mes”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Le pido doctor Jesús Aníbal que la Mesa Directiva me incluya en la comisión que usted lidera. Pero no puedo compartir el argumento que queda hoy de parte del doctor Fabio, que no sabe él si el Municipio o si el Concejo puede entrar a vigilar, a controlar, a cuestionar, la manera de la licitación de los 4.1 kilómetros.

Yo creo que sí, además son dineros públicos, puestos por Invías, por el Área Metropolitana y hasta donde entiendo hacemos parte del Área Metropolitana y son \$90.000 millones y se lo adjudicaron a una empresa que incumplió un

contrato de \$150.000 millones en EPM, tuvo que ceder el contrato. Y es tan de buenas que con los socios de los hermanos de los Fajardo, logra obtener a través de Mauricio Valencia la licitación, creándose una unión temporal en una licitación que inicialmente se declaró desierta.

Por eso es mi preocupación. Creo que si se fue el Secretario de Infraestructura del Municipio de Medellín, por muchos cuestionamientos hechos en este Concejo, por las comunidades y el mismo gabinete, el Secretario de Infraestructura del Departamento de Antioquia, con ese contrato, también debe renunciar. Porque doctor Jesús Aníbal, ahí sí que hay queso y se lo están comiendo todito, básicamente para favorecer la empresa que es Colpatria Constructora”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“No estoy en contra de que Bernardo le haga el control político a ese contrato, lo que estoy diciendo es que no sé si mi fuero como concejal me da para hacerle control político a un contrato que es 100% del Departamento, con dineros de la Nación y el Departamento. No quiero decir que Bernardo agote o no haga el control. Estoy diciendo es si como Concejo tenemos la competencia de hacer control a la contratación del Departamento.

Es más una pregunta, pero no tengo problema en aprobar la comisión que propone Bernardo Alejandro. Si él se ve bien dentro de la comisión de Jesús Aníbal, ahí tiene la posibilidad de darle los espacios para ese tema y para otros que tengan que ver en esa zona y en esa obra”.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“Le pido el favor doctor Bernardo Alejandro, en el tema de las falsas VIP, citara a una comisión para tocar el tema de Cerezos de Calazania, para el 13, le pongo mi personal de apoyo y con el suyo se reúnan y si es necesario citar esa comisión esta misma semana la citamos, para que trabajemos de común acuerdo el tema y así no estamos violando el reglamento”.

Intervino el concejal Carlos Alberto Bayer Cano:

“Para solicitar un minuto de silencio por el joven Alejandro Fajardo Monsalve, el hijo del exfutbolista Luis Alfonso “El bendito Fajardo”, quien en un accidente de tránsito ayer en la mañana falleció”.

Se sometieron a consideración las proposiciones. No se presentaron intervenciones. **Fueron aprobadas.**

- Minuto de Silencio.

5° ASUNTOS VARIOS

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“A mí en la vida desde muy pequeño me han enseñado a ser agradecido y quiero de todo corazón agradecer a el periódico El Colombiano porque todos los días está publicando temas de sensibilización para la protección de los animales.

Ayer fue el gran despliegue que le hicieron al proyecto que piensa organizar el desfile a caballo, también publicaron recordándole a la gente la prohibición de las marranadas.

Y hoy la propuesta en primera página de los puentes verdes, para salvar la fauna silvestre a raíz de todos los animales que han resultado atropellados en estos días.

También para el alcalde Aníbal Gaviria Correa, primero por cumplir su compromiso del programa de gobierno que inscribió ante la Registraduría por la protección de los animales, no solamente lo ha cumplido sino que van más allá.

Qué grata sorpresa encontrarme este comercial que hizo Telemedellín, que ya es viral en las redes sociales, se ha regado por lo bien hecho, por el mensaje y los protagonistas son del Centro de Bienestar Animal La Perla, miren el estado de los perros y la felicidad que muestran, lo bien cuidados que están.

Si alguna campaña puede ser efectiva contra la pólvora es esta”.

- Proyección de video.

Continuó el concejal Álvaro Múnera Builes:

“Y lo otro, esta grata sorpresa, fui a cambiar las bandas de los frenos de los carros a una empresa que se llama Metrofrenos, era primera vez que iba y me encontré esta publicidad: “Sobran las razones porque seguridad es dar amor a tu familia, importancia a los demás, protección a los animales, cuida tu vehículo, calidad a tu vida”.

No conozco esos señores, pero significa que la sociedad en general cada día es más sensible y creo que todo eso es gracias a este Concejo”.

6° PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

N° 183 de 2013:

“Por medio del cual se crea el programa Medellín suena para la vida”.

Proponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo

Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

Fabio Humberto Rivera Rivera

Carlos Mario Mejía Múnera

Ponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo, coordinadora

José Nicolás Duque Ossa

Jaime Roberto Cuartas Ochoa

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia ni al Articulado.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

La Presidencia:

“Informamos de la presencia de la doctora María del Rosario Escobar Pareja, secretaria de Cultura Ciudadana; Ana Isabel Palacios, directora de Medellín ciudad inteligente; doctor Germán Darío Montoya Serna, funcionario de la Secretaría de Desarrollo Económico; Tomás Cipriano Mejía Sierra, secretario de Desarrollo Económico; Alba María Quintero Zapata, secretaria General”.

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Los motivos de conveniencia de la creación de este programa de “Medellín vibra con la música”, están originados en el Plan de Desarrollo Cultural 2012-2021 donde un indicador de éxito de este plan es precisamente la democratización del acceso y la participación cultural.

Tiene como uno de los factores importantes la multiplicación de la capacidad creativa.

En ese orden de ideas, el proyecto pretende:

Establecer el Programa Medellín Vibra con la Música con el objetivo de crear incentivos para los intérpretes individuales o grupos musicales sin ánimo de lucro de la ciudad de Medellín para que puedan utilizar de forma ordenada el espacio público de las centralidades barriales, comunales y metropolitanas como escenario de actividades artísticas.

Tal como lo estuvimos mirando en la comisión de estudio del proyecto de acuerdo, la esencia de la propuesta es darle oportunidad a todos estos grupos musicales y culturales, que en el “Día sin carro” por ejemplo o el “Día en bicicleta”, en forma ordenada y controlada, puedan ocupar el espacio público.

El proyecto tiene los responsables del programa, un componente de registro y selección de grupos, un componente de verificación y control del espacio público, porque no se trata de este proyecto facilite o posibilite de alguna forma la apropiación o desorden en el espacio público sino que al contrario, implica un control bien importante por parte de la Secretaría de Gobierno y una promoción y actuar como líder la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Este proyecto lo sueña uno cuando viaja a ciudades como Viena, Budapest, Berlín, donde ven solitario una niña en un parque tocando un violín, con toda la ayuda y respaldo del gobierno. Eso es lo que pretende este gobierno. En alguna oportunidad había pensado en proponer el parque de San Antonio como el parque de la música, ahora lo que se pretende con este proyecto es empezar en días especiales y las secretarías en conjunto, Cultura y Gobierno

reglamentarán el presente acuerdo, que realmente Medellín vibre con la música y se sienta la democratización de los espacios para estos actores culturales. Agradecería muchísimo a los concejales se sirvan aprobar el presente proyecto de acuerdo, presentado por la bancada Liberal”.

Intervino la concejala María Mercedes Mateos Larraona:

“Cuando se ha tenido la oportunidad de viajar, uno siente que Medellín culturalmente está muy limitado, muy por debajo de Bogotá en ese aspecto, porque se está focalizando casi todo a lo que es la música tropical, el reggae, o los programas como Altavoz, donde para una gruesa población de juventud va dirigido, pero la parte de lo clásico, donde los jóvenes no encuentran asidero a sus gustos en los programas preestablecidos hasta ahí quedan.

Y no podemos dejar de recordar Medellín con sus niños, alrededor del mundo en París, Madrid, en Roma, cuando estas escuelas han hecho que nuestro nombre se vea cincelado muy alto. Estos talentos e iniciativas, creo que siempre las tenemos que proponer y deberíamos apoyarlas. La cultura de los pueblos es lo que va cambiando la faz de países emergentes o subdesarrollados.

La cultura es uno de los bastiones importantes para generar convivencia, progreso, paz, desarrollo a un sector importante de la comunidad, es como bien lo pone acá, la multiplicación de la capacidad creativa. Bienvenidas las instituciones que nos van a acompañar, la Alcaldía, el Consejo Municipal de Cultura, los consejos de área, de sectores y zonas, todas las redes culturales y todas estas casas de cultura, la Secretaría de Cultura Ciudadana y el Ministerio.

Ojalá y cada vez por comunas se abra aún más estas escuelas donde ellos puedan practicar. Logramos algo muy bueno en la comuna 3 de Manrique, esa casita para la música y las artes, nos quedó la Hacienda Montecarlo extraordinariamente bien dotada. Bienvenido este proyecto de acuerdo y anunciamos nuestro voto afirmativo”.

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

“Cuánto nos hubiera servido este proyecto de acuerdo, doctora Aura, para que en esta Administración no se acabara la Coral Tomás Luis de Victoria, 60 años de historia y se acabó. Cuánto nos va a servir este proyecto para que

finalmente nos demos cuenta de una cosa y es que la Red de Escuelas de Bandas de Música tiene que tener una finalidad, más allá de considerar que eso es para tener a los muchachitos ahí mientras tanto.

Y que los que van desarrollando unas actividades y amor por la música y que no tienen cómo acceder a una educación formal, puedan tener acceso a crear grupos musicales y a partir de ahí, poder empezar a buscar y mirar cómo ganarse la vida y cómo ir desarrollando esos proyectos.

Cuánto nos hubiera servido en su momento el artículo 13º que dice:

Búsqueda de financiación. La Secretaría de Cultura Ciudadana buscará cofinanciación del apoyo logístico y adecuación de infraestructuras necesarias para asegurar el funcionamiento del programa.

No sabe doctora cuánta gente vamos a salvar con este proyecto, que viven, que vibran, que quieren desarrollar la música. Yo aspiro que en ese proyecto que tienen del río, ese gran parque, se generen espacios y estén diseñados para que los grupos musicales puedan acceder a ellos y hacer allí sus presentaciones permanentes y a partir de ahí se den a conocer. Que ese parque del río sea un gran parque artístico, donde haya infraestructura necesaria para que los artistas de esta ciudad, plásticos, pintores, puedan colgar permanentemente sus exposiciones y así podamos darlos a conocer al mundo.

Que la Secretaría de Cultura entienda que también hay que apoyar a los artistas de manera individual y no solo a las empresas culturales. Es distinto entender las empresas culturales, los artistas como artistas y la necesidad que tienen de poder presentar sus obras y a partir de ahí darse a conocer. Siempre he sostenido que Cultura Ciudadana debería tener una subsecretaría única y exclusivamente para apoyo a los artistas, de manera individual, para ayudarles a que se fomenten, a que se puedan publicitar, a que se puedan vender.

Inclusive a partir de allí se pueda entender y generar una cultura de comprender el arte. Si queremos que nuestros artistas puedan vivir dignamente del arte, tenemos que crearles un público objeto que los valore y sepa comprar su arte. Porque a uno le da lástima ver artistas de muy buena calidad y teniendo que – perdónenme el término- “perratear” su obra porque no tienen quién se las valore

y compre, cuando en otros escenarios su obra podría valer mucho dinero y podrían vivir dignamente del arte.

Cuando generemos una ciudad para la cultura, los artistas de esta ciudad podrán vivir dignamente del arte y tener el reconocimiento que se merecen. Eso debería ser un objeto de la Secretaría de Cultura, pero qué esperar con una secretaría que deja terminar una coral de 60 años de historia. Bienvenido su proyecto doctora, lo apoyaremos y esperamos que con esto la poca historia cultural y musical que tiene esta ciudad, no se siga desapareciendo”.

Intervino el concejal Santiago Martínez Mendoza:

“Cuando tuve la oportunidad de leer sobre la iniciativa para crear este programa, “Medellín sueña para la vida”, permíteme pero me parece una cosa sobrenatural, en una ciudad que tiene la tendencia a segmentarse con denominaciones de cultura.

Eso no lo voy a parar yo con el discurso y no creo que tampoco me vayan a matar por eso, pero reitero una vez más, el Metro nos segmentó con la cultura Metro. Acaba de salir el último informe sobre educación en América latina y lo que se propende es por la educación, por la crianza, aquí no se propende por la cultura y esto es educación. La música va ligada al espíritu y es tan trascendental y hay unos lenguajes a través de los sonidos que uno no sabe la dimensión que poseen.

He soñado con dos cosas que estoy convencido no voy a lograr, pero es posible que usted lo logre. Medellín necesita la casa de la música, es un espacio grande que tenga todas las luces, donde se puedan encontrar los que piensan en música, sobre la música, los que hacen música. Aquí me han escuchado una y otra vez, Buen Comienzo no está terminado, requiere que ese bache que hay entre el paso de salir de ese escenario maravilloso, mágico, para pasar a la escuela tenga el descubrimiento de esas aptitudes, el niño pueda cantar, pueda bailar, que tenga su manifestación artística y se le vaya cultivando, que se eduque.

Pero no, aquí vamos a terminar con la cultura del sicario, la cultura Metro, la cultura Centro, la cultura espacio público y nuestros bachilleres ni siquiera 500 palabras manejan. Es que a mí no me interesa el contexto nacional ni la

comparación, la educación es la que te hace ser creativo, la que nutre la sumatoria de fonemas que te llevan al discurso.

Digo que lastimosamente lo espiritual vende poco, pero creo que esto es sobrenatural doctora Aura. La otra cosa con la que he soñado siempre, que tuve por allá una respuesta del gobierno de entonces, es con la “Plaza de las mujeres”. Imagínense que tenemos un Acuerdo “Medellín, las mujeres y las artes” y este año hicimos un encuentro internacional de cine y dejamos de lado a las mujeres de la ciudad de Medellín.

Y tenemos una Secretaría de Las Mujeres, aclaro, no tiene nada que ver la actual Secretaria con lo que estoy diciendo. Entonces estas son las semillas, porque hoy amanecí pensando que hacer por el bien de mi familia y se me ocurrió pensar que cuando uno es viejo y pobre, es sinónimo de invisible, sobre todo de una familia llamada ‘familia sin valores’ por tanto hay que ser tolerantes y cuando los vecinos se burlen de uno, hay que repetir el ejercicio y qué lindo sería que aquí se hiciera muchas cosas para seguir edificando al hombre.

Mi abuela que era analfabeta me educó y nunca me habló de la cultura y este es un paso del Partido Liberal, doctora Aura Marleny, muy bonito y son las gotitas que nunca se secan”.

Intervino el concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

Este proyecto tiene mi voto positivo y sería bueno que el Concejo de Medellín hablaba más de cultura porque es la medicina que nos permite estar del otro lado con las generaciones que vienen. Llevamos más de 40 años en la ciudad sufriendo una transvaloración de valores complejo y la cultura y el arte son la medicina que transforma imaginarios, que termina transformando realidades y Medellín se ha convertido en un referente en estos últimos 10 años de transformación cultural.

Hoy la Secretaría de Cultura tiene unos programas importantísimos que no pueden parar y que me preocupa cuando revisamos asuntos presupuestales para la Secretaría de Cultura del año entrante que hay una desfinanciación que espero sea tenido en cuenta para que en la discusión de los excedentes del año entrante se tenga en cuenta a esa Secretaría para que no se pierda lo que se ha hecho.

Cuando alguien tiene la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida en torno a la cultura y al arte puede transformar su vida y si estamos hablando del desarrollo humano en una ciudad como Medellín, por encima del desarrollo del cemento, que obviamente también es importante, pero que tenemos que fortalecer la Secretaría de Cultura con más recursos para el año entrante porque hay programas que no se puede parar.

Cuando un joven empuña un instrumento musical y logra desarrollar su talento a través del arte, nunca hará parte del conflicto ni cogerá un arma y esto es lo que buscamos con estos procesos culturales. Tenemos que derrumbar la cultura mafiosa que nos tiene afectados en nuestra sociedad, tenemos que convertir estos músicos en referentes, darles reconocimiento.

Es una reflexión que dejo porque aquí tenemos una gran oportunidad y cuento con mi voto positivo porque es una iniciativa maravillosa igual que Altavoz y otras que hace la Secretaría de Cultura. Considero que vamos por el camino correcto pero necesitamos más recursos y eso hay que discutirlo empezando el año cuando miremos el tema de excedentes”.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

“Felicitó a la concejala Aura Marleny Arcila por este proyecto porque he sido músico y sé el baluarte que es para la cultura y la convivencia. Me gustaría que me explicaran el artículo cuarto, número 4): ‘Los participantes podrán recibir donaciones voluntarias en dinero por parte de los transeúntes’.

Y en el artículo once, numeral 1) si es posible incluirse una centralidad veredal, que la barrial, corregimental, zonal, comunal o metropolitana también existen en el Plan de Ordenamiento Territorial”.

Intervino la secretaria de Cultura Ciudadana, María del Rosario Escobar Pareja:

“Aprovecho para hacer claridad sobre algunos puntos, empezando por el caso de la Coral Tomás Luis de Victoria, que comparto la preocupación del concejal, pero aclaro que la situación de la coral no es indiferente para este despacho.

Desde el 2012 tuve reuniones con la señora Aidé Marín donde me presentó las dificultades de la coral e hicimos un convenio por casi 45.000 millones para

presentaciones de la coral que le permitiera sobrevivir y le ofrecí que iniciando el año en curso le ponía a disposición un equipo de administradores y jurídicos de la Secretaría para que inclusive entraran en una especie de asesoría permanente que le permitiera salir a la coral de la situación en la que estaba ya que la directora me había manifestado tener problema de índole jurídico y administrativo.

Le puse a disposición la abogada que hace parte de la Secretaría y también el equipo administrativo para que se entrara en un plan y salir de esa dificultad. Igualmente, me reuní con otras personas miembros del sector coral de la ciudad como Hilda María Olaya, Cecilia Espinosa y el director de la Coral Jorge Hernán Arango pidiéndoles hacer una reunión de urgencia también para revisar la situación de la coral y de esa manera que este sector de la ciudad acogiera la situación.

En el mes de febrero recibo una solicitud para hacer un convenio por 130 millones de pesos, ese convenio en ese momento no podía ser suscrito, hicimos una contrapropuesta pero aún así la Coral toma la decisión de entregar el comodato que tenía en el primer parque de Laureles. Les hice un tercer ofrecimiento diciéndoles que para compartir los gastos de la Coral sobre todo lo relativo al sostenimiento del comodato se pudiera llegar a un acuerdo para compartir el espacio con Prolífica y compartir el pago de servicios y la Coral no aceptó el ofrecimiento e insistió en devolver el comodato.

Estuve llamando a la señora Aidé en repetidas ocasiones porque soy la primera en lamentar que una Coral de 60 años de historia esté en esa situación pero ella no respondió mis llamadas. Se ha hecho diversas invitaciones públicas, hechas por la Secretaría de Cultura, invitaciones por ejemplo a esta agenda de navidad, invitaciones a apoyos concertados, invitaciones a circulación. La señora Aidé tiene mi teléfono pero lamentablemente no se ha acercado. Le expresé esta preocupación al concejal y sigo estando atenta a lo que haya que hacer.

No puedo ser indiferente a esta situación, pero quiero decir que para salir de estas situaciones se requiere de dos, porque finalmente las soluciones necesitan trabajarse en equipo. En relación a otras preocupaciones relativas al apoyo a otras manifestaciones musicales, quiero comentar que la Cultura hace un aporte alrededor de 7.000 millones para la Red de Escuelas de Música, más otros 2.000 millones para las manifestaciones culturales relativas con la música

sinfónica, por ejemplo, a la Filarmónica, a la Orquesta Sinfónica de la Universidad Eafit, a la Orquesta Juvenil de Antioquia, siendo entonces, por ejemplo, el aporte a Altavoz muy significativo, decir que nuestro compromiso con la música sinfónica es mayor.

El año que viene tendremos un proyecto de 36.000 millones que recibe el nombre 'Medellín Vive la Música' y que ahí estaremos atendiendo la música popular. La Secretaría ha hecho inversiones este año de 36.0000 millones en la agenda cultural de la ciudad, lo ha hecho no solamente a organizaciones sino a personas naturales en convocatorias como las de circulación y las convocatorias y las invitaciones a participar en Feria de Flores y en navidad.

Aceptamos este proyecto de acuerdo que tiene que ver con lo que la Secretaría ha venido trabajando y con lo que trabajará en las UVA y agendas de ciudad y en relación a la preocupación de la circulación, lo relativo a la compra de arte, finalmente a las artes plásticas se necesita hacer un trabajo importante para estimular otras galerías de arte y estaremos atentos a revisar. Hemos tenido conversaciones con la Secretaría de Desarrollo Económico relativo al desarrollo del corredor artístico y económico que tiene lugar en El Poblado y decir que ahí la secretaría puede tener una acción un poco limitada ya que algunos temas relativos a la comercialización se escapan de nuestro trabajo.

Estaremos atentos a desarrollar este acuerdo de la manera más benéfica tanto para los artistas como para la ciudad y sus políticas públicas culturales”.

Intervino la secretaria General, Alba María Quintero Zapata:

“La Administración Municipal está de acuerdo con este proyecto pero queremos sugerir con todo respeto una modificaciones a la ponencia que fue sometida a consideración a segunda debate.

En el Artículo Tercero.

‘Componentes de verificación y control de espacio público’, corresponden a la Secretaría de Gobierno y Políticas Públicas. A ‘Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos’.

En el Artículo Cuarto, que habla de los derechos de los participantes en el programa en el numeral siete dice: ‘Los participantes podrán utilizar estos espacios sin solicitar permiso previo a la Subsecretaría de Espacio Público’.

Consideramos que debe ser eliminado pues entendemos que en el numeral seis, la Secretaría de Cultura dispondrá de los espacios de infraestructura y para eso deberán haberse tramitado los correspondientes permisos y acuerdos entre las secretarías que manejan el tema.

En el Artículo Cinco. Deberes de los participantes en el programa. El numeral 8) dice: 'Como un deber general lucro económico a partir de las actividades desarrolladas', consideramos que no debe ir.

Ya en el Artículo Cuarto, dice dentro de los derechos de los participantes: 'Los participantes podrán recibir donaciones voluntarias' Consideramos que no es necesario que se establezca como obligación que generen un lucro económico pues ya es decisión del artista como utilizará el espacio.

En el Artículo Once, además de la modificación que propone el concejal Carlos Mario Uribe Zapata de incluir en el numeral 1) 'veredal', consideramos que el numeral 4) debe ser eliminado porque en todo caso los programas no pueden entorpecer el tránsito de personas y vehículos, eso es una obligación que deberá ser verificada por la Secretaría de Cultura al permitir un espacio para este programa”.

No se presentaron más intervenciones. **Fue aprobado el Informe de Ponencia.**

La Presidencia:

“Se había aprobado la no lectura del articulado pero han hecho observaciones tanto el concejal Carlos Mario Uribe Zapata como la Administración Municipal”.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Agradezco el interés y las manifestaciones de apoyo a este proyecto de acuerdo.

Acepto todas las modificaciones propuestas de parte de la Administración Municipal y del concejal Carlos Mario Uribe Zapata porque es importante dejar puntualmente la centralidad 'veredal'.

Y decir también que en todo el articulado siempre se trate el programa de la siguiente forma para que también quede modificado el título.

‘Por medio del cual se crea el programa de Medellín suena para la vida, Medellín vibra con la música’. Que quede en todo el articulado de la misma forma”.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Carlos Mario Mejía Múnera
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Carlos Mario Uribe Zapata
9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
10. Miguel Andrés Quintero Calle
11. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
12. María Mercedes Mateos Larraona
13. Carlos Alberto Bayer Cano
14. Álvaro Múnera Builes
15. Ramón Emilio Acevedo Cardona
16. José Nicolás Duque Ossa
17. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
18. Santiago Martínez Mendoza

La Secretaría registró dieciocho (18) votos afirmativos. **Fue aprobado con las modificaciones.**

Título. Se dio lectura:

Por medio del cual se crea el programa Medellín suena para la Vida, Medellín vibra con la música.

Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Carlos Mario Mejía Múnera
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Carlos Mario Uribe Zapata
9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
10. Miguel Andrés Quintero Calle
11. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
12. María Mercedes Mateos Larraona
13. Carlos Alberto Bayer Cano
14. Álvaro Múnera Builes
15. Ramón Emilio Acevedo Cardona
16. José Nicolás Duque Ossa
17. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
18. Santiago Martínez Mendoza

La Secretaría registró dieciocho (18) votos afirmativos. **Fue aprobado el Título con la modificación.**

Preámbulo. Leído. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Carlos Mario Mejía Múnera
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Carlos Mario Uribe Zapata
9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa

10. Miguel Andrés Quintero Calle
11. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
12. María Mercedes Mateos Larraona
13. Carlos Alberto Bayer Cano
14. Álvaro Múnera Builes
15. Ramón Emilio Acevedo Cardona
16. José Nicolás Duque Ossa
17. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
18. Santiago Martínez Mendoza

La Secretaría registró dieciocho (18) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

La Presidencia preguntó a la Corporación si quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde. Esta respondió afirmativamente.

7° SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 226 DE 2013:

“Por medio del cual se crea el Fondo Territorial para la vinculación de Medellín en la Sociedad de la Información y la Universalización de las TIC y se dictan otras disposiciones”.

Proponentes:

Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa,
Secretario vicealcalde de Desarrollo Económico, Internacionalización, CTI y Alianzas Público Privadas, Luis Felipe Hoyos Viera
Secretario de Desarrollo Económico, Tomás Cipriano Mejía Sierra
Concejala Aura Marleny Arcila Giraldo

Ponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo, coordinadora
Rober Bohórquez Álvarez
Juan Felipe Campuzano Zuluaga
John Jaime Moncada Ospina

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Este es el proyecto de acuerdo 226 de 2013 para el Fondo de las Tecnologías de la Información en la Comunicación que se empezó a socializar y proponer

desde la discusión de la transformación accionario de UNE porque tiene artículos tan importantes como la creación de la oficina para la protección de los usuarios. Otro aspecto importante es la posibilidad que mediante este fondo cofinanciado por el Gobierno Nacional se le pueda entregar equipos a las organizaciones sociales.

Este será un avance importante para la masificación y para la universalización del servicio no sólo de las telecomunicaciones sino en general de las tecnologías de la información y la comunicación.

Me gustaría que la Administración Municipal interviniera para que entren en el detalle del proyecto”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“Estoy de acuerdo con el proyecto pero de qué manera se redacta para que el fondo no se convierta en un presupuesto con destinación específica que afecte posteriormente el presupuesto de la Personería, Contraloría y Concejo, doctora Alba María Quintero. Si tengo un fondo de 15.000 millones y el presupuesto es el 1.2 de ingresos corrientes, pues me afecta en ese 1.2 en 120.000 millones.

Con Hacienda esta semana estábamos hablando para mirar como la creación de estos fondos no van reduciendo los ingresos corrientes que son sobre los que se aplica el presupuesto de la Personería, Contraloría y Concejo de Medellín”.

Intervino la secretaria General, Alba María Quintero Zapata:

“Para la Administración Municipal es importante presentar a consideración este proyecto de acuerdo y que desarrolla el Fondo: ‘Medellín ciudad para la vida’ recientemente aprobado por este Concejo. Doctor Fabio Humberto Rivera, cuando hicimos la redacción de este proyecto tenía en cuenta dos asuntos.

En primer lugar, la aprobación que hace el Concejo del Fondo ‘Medellín ciudad para la vida’, y lo otro, que como se iba a fondear este fondo no se afectara los recursos ordinarios del Municipio de Medellín porque para nosotros es importante respetar todos los límites de la ley de presupuesto para no irnos a exceder en lo que estaba fijado en las disposiciones.

Como les digo este proyecto de acuerdo lo que pretende es ir volviendo realidad el fondo 'Medellín ciudad para la vida' en el componente de Educación y Cultura que tiene como objetivo promover el desarrollo humano, garantizando mayores oportunidades en la educación superior, el fortalecimiento de procesos de formación e innovación para nuestros docentes, la promoción de nuevas tecnologías aplicadas y la dinamización de los procesos creadores y artísticos.

El proyecto que se había enunciado era el Fondo TIC y la inversión que tiene este componente es de 400.000 millones. El fondo tiene una apropiación del 1% de los recursos que vienen de UNE - Millicom y tendrá apropiación de recursos adicionales en la medida que UNE ya fusionada produzca utilidades. Esos recursos serán reglamentados por el Alcalde en su momento y también tendremos aportes adicionales en el momento que se requiera, propios del Municipio, provenientes del FonTic Nacional y del Fondo Nacional de Garantías.

Para la Administración Municipal este es un proyecto de mucha relevancia para que contamos con el apoyo decidido de todos los concejales”.

Intervino el secretario de Desarrollo Económico, doctor Tomás Cipriano Mejía:

“La explicación de la importancia para la Secretaría de Desarrollo Económico y para el Municipio de Medellín en general de la creación de este fondo por valor de 14.000 millones de pesos correspondiente al 1% del recurso total que vendrá de la fusión de UNE - Millicom es generar más espacios de conectividad en la ciudad.

La importancia de prestar un mejor servicio de mayor calidad a quienes están conectados a través de esas soluciones digitales, de las aplicaciones móviles y de otros productos que hoy la ciudad tiene dentro de su portafolio de servicios y teniendo como programa bandera a Medellín, Ciudad Inteligente, nos acompaña la doctora Ana Isabel Palacio que es la persona que está liderando este proceso desde Medellín Ciudad Inteligente, cuyos pilares son la sostenibilidad el gobierno abierto, la participación ciudadana y la innovación social, todo a través del espectro digital.

También, teniendo presente ese gran compromiso que tenemos desde la Secretaría que con el presupuesto ordinario tenemos unos recursos importantes que se le inyectan cada año a este proyecto, solo para tener una cifra, en el 2013 fue de 4.400 millones, para el año entrante vamos a tener 5.700 millones

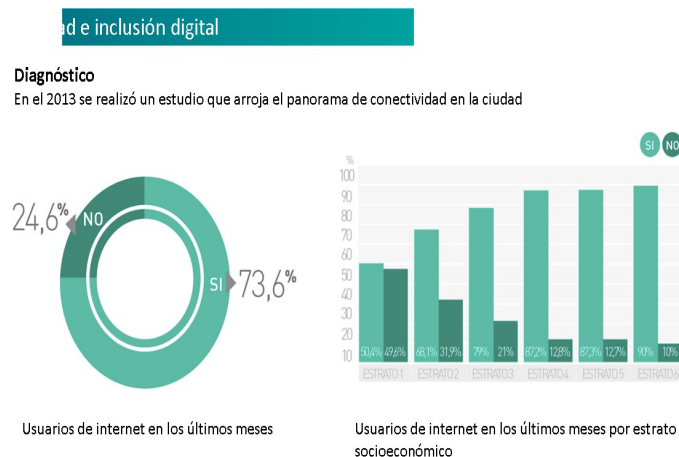
adicionales a los 14.000 del FonTic que seguramente entrarán a fortalecer mucho lo que Ana Isabel Palacio nos va a presentar”.

Intervino la directora de Medellín Ciudad Inteligente, Ana Isabel Palacio:

“El FonTic va a trabajar la conectividad y la inclusión digital y va generar contenido, servicios y estrategias que mejoren el relacionamiento del ciudadano con su entorno y la oferta de la Administración Municipal. Esto quiere decir que tenemos que seguir cerrando la brecha digital.

Este año hicimos una encuesta en la ciudad y encontramos que el 73.6% de la población de Medellín ha accedido a Internet en el último año, que es un porcentaje bastante alto. Si embargo nos queda por conectar un 24.6% de la sociedad. En esta tabla vemos que los estratos 1 y 2 son los que tenemos que trabajar más, donde el verde oscuro, es la cantidad de gente desconectada.

Personas en la tercera edad, personas en situación de discapacidad y los desplazados. Esos son los públicos a los que queremos llegar con esta inversión del FonTic.



Conectividad e inclusión Digital total

206 sitios nuevos 100+106

| | | |
|--|-----------------------------|-------------------------|
| Adecuación de espacios públicos con acceso gratuito a internet | \$ 3.075.000.000 (2014) | \$ 3.075.000.000 (2015) |
| Sostenibilidad conectividad espacios públicos | \$1.712.327.040 (2014-2015) | |
| Sensibilización y alfabetización digital | \$ 650.000.000 (2014) | \$ 2.362.327.040 (2015) |

Este sería el tema de conectividad con una inversión redondeando de 3.000 millones para adecuaciones y la sostenibilidad el proyecto son 1.700 millones que también salen del FonTic. Es decir, adecuamos 206 puntos y estamos seguros que vamos a tener conectividad hasta el 2015 asegurada. La idea es que esas inversiones tengan un modelo de sostenibilidad que eventualmente la entidad que reciba la conexión se encargue de poner pagar la factura mensual pero aseguramos que la conectividad va a estar cubierta durante dos años.

El siguiente punto es servicios y contenido. Una vez la gente está conectada hay que hacerle una oferta en ese mundo digital y por tanto proponemos que debemos hacer servicios y herramientas convenientes y ágiles para que las personas puedan acceder a los servicios que ofrece la ciudad y la Alcaldía. Entonces tenemos unos servicios desarrollados para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y unos contenidos generados para el acercamiento de la ciudadanía con la estrategia de Ciudad Inteligente.

Esto quiere decir que estamos trabajando algunos servicios, que no de ellos puede ser una agenda de ciudad muy completa o por ejemplo el tema de los datos abiertos que todos podamos acceder a esos datos abiertos.

Miremos como trabajaríamos estos servicios.

Al final de esta gráfica vemos que nos sentamos Ciudad Inteligente con la entidad pública interesada que podría ser la Secretaría de la Mujer que quiere desarrollar un aplicativo Web o móvil para denuncia.



Diseñamos esos servicios se tiene que diseñar teniendo en cuenta nuestra filosofía de ciudad inteligente que es entender el ciudadano no entender la tecnología y ver como llegamos sino entender el ciudadano, investigamos y hacemos el levantamiento de información, evaluamos la pertinencia e implementamos.

Ese servicio sale al aire y esa operación y ese soporte debe estar a cargo de la entidad pública interesa, es decir, el FonTic inyecta lo inicial pero el servicio tiene que quedar aparte de la entidad interesada. Aquí están los presupuestos para el desarrollo de los servicios para los próximos dos años:

| | | 2014 | 2015 |
|--|--|----------------|------------------|
| Contenidos, servicios y estrategias que mejoren el relacionamiento del ciudadano con su entorno y la oferta de la administración pública ● Convenientes ● Ágiles | Servicios desarrollados para la interacción y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos | \$ 652.000.000 | \$ 1.177.345.920 |
| | Contenidos generados para el acercamiento de la ciudadanía a la estrategia de ciudad inteligente | \$ 648.000.000 | \$ 648.000.000 |

La creación de la oficina está en conversaciones con la Subsecretaría de TIC y con nosotros que estaríamos a cargo de ofrecerles ese servicio como parte de los servicios de ciudad inteligente que tenemos planteado con el FonTic”.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Agradezco al Alcalde, a la doctora Alba María, a la doctora Ana Isabel porque este proyecto es importante para la ciudad.

Doctora Ana Isabel, es bueno consultar un acuerdo que es sobre alfabetización digital y tiene unas estrategias importantes si las puede incorporar dentro del programa que usted anuncia desde el FonTic.

Me gustaría que para primer y segundo debate nos hiciera un avance sobre qué se tiene perfilado sobre la creación que está en el acuerdo de la Oficina de Protección al Usuario que está dentro del acuerdo de FonTic y que en la composición accionarios de UNE hicimos mucho énfasis en el usuario y este es una obligación que tanto la Administración Municipal como los ponentes estábamos en deuda de cumplir con la ciudad y que para nosotros fue estructural en la discusión que dimos en la transformación de siempre darle la importancia al usuario y me parece que desde el acuerdo creando la oficina estamos haciendo visible ese tema”.

Intervino el concejal Carlos Mario Mejía Múnera:

“Para reconocer la labor titánica de la concejala Aura Marleny Arcila en este proyecto que salió de una iniciativa suya en una reunión que tuvimos como bancada del Partido Liberal con el Alcalde y la creación de este fondo va a beneficiar a muchos ciudadanos y complementándolo con el proyecto de acuerdo presentado desde la bancada Liberal de la Universalización de las TIC vamos a dar una herramienta fundamental para la aplicación efectiva de la ley a nivel nacional, ley que viene jalonando el Partido Liberal a través del senador Eugenio Prieto Soto”.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

“Para felicitar a la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo con este fondo y tenemos el tema del usuario y de la cobertura que es muy importante que llegue a los sectores más vulnerables”.

La Presidencia agradeció la presencia de todos los asistentes a la sesión y agotado el orden del día levantó la sesión.



CONCEJO DE MEDELLIN

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el 9 de diciembre a las 8:00 a.m., en el Recinto de Sesiones del Concejo de Medellín.

JOHN JAIME MONCADA OSPINA
Presidente

JUAN DAVID PALACIO CARDONA
Secretario General

Anexos:

- 1. Formato de Registro de Asistencia de Concejales. (2 folios).
- 2. Documento de confirmación de asistencia. (1 folio).

Transcribió: Nora Álvarez Castro
 Fanny A. Bedoya Correa
 Revisó: Gloria Gómez Ochoa